

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2011-4934 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de torre de medición en polígono 38 parcela 106.*

Por "Helican Desarrollo Eólico, S. L." con CIF núm. B39731906, y domicilio a efectos de notificaciones en polígono industrial de Guarnizo, parcela 78, 39611 Guarnizo (Cantabria), se ha solicitado autorización para instalación de torre de medición para evaluación de los recursos eólicos en polígono 38 parcela 106 de Soba, en Suelo Rústico de este municipio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116. 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª. 5 de dicha Ley. Durante dicho plazo podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Soba, 31 de marzo de 2011.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2011/4934](#)